

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYe)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	1S027A1	Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores 2022

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 1S027A1 Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores 2022 inicia su operación con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las personas mayores de 60 años que habitan en territorio estatal, en condición de pobreza, pobreza extrema y exclusión social, mediante apoyos económicos, en especie o mixtos, servicios de capacitación y la vinculación a la actividad productiva.

El Pp brinda a sus beneficiarios (Personas Mayores), poder incrementar sus ingresos y ampliar sus capacidades, con la finalidad de contribuir a la dotación de capacidades en las personas mayores de 60 años. Las fuentes de financiamiento con las que el Programa Presupuestario opera este 2022 son las siguientes: Recursos del Estado \$45,874,120.00 y del Fondo General de Participaciones 2022 \$ 4,636,596.29.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. LAURA GUADALUPE TERÁN CARREÓN.
laura.teran@chihuahua.gob.mx



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE FMYe
C. ANA FARELLI ORDOÑEZ RASCÓN.
farelli.ordonez@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: C. Ignacio Galicia de Luna
Puesto. Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

Nombre: C. Raquel Jimenez Rodríguez
Puesto. Directora de Atención a personas Mayores, personas con Discapacidad y prevención a la Discriminación.
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYe)

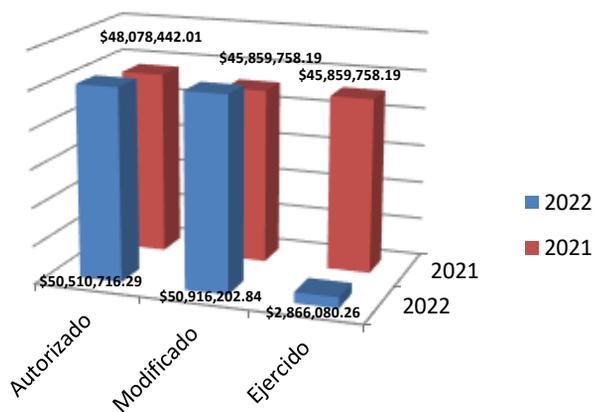
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 a la estrategia Política Social. La alineación al plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua. Con el objetivo contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad, así como a programas de mediano plazo con el objetivo PS04050101 generar condiciones para la inclusión y el ejercicio de derechos de las personas de 60 años y más.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Grafica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa que el presupuesto autorizado aumento en un **5.06%** con respecto al año anterior, en tanto el modificado aumento **11.02%** y por ultimo podemos observar que durante el primer trimestre se ha ejercido el **5.63%** del presupuesto total autorizado para el ejercicio 2022.

GRAFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.



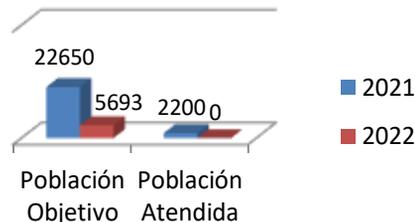
COBERTURA

Definición de población objetivo:

Personas mayores de 60 años que habitan en territorio estatal en condiciones de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.

La cobertura del programa presenta una disminución entre la población objetivo del año 2021 con respecto a la del año en curso de un **74.86%** pasando de 22 Mil 650 Personas en el año 2021 a 5 Mil 693 Personas en el año 2022.

La Población atendida durante el primer trimestre se reporta hasta el último trimestre-cierre, por la naturaleza del seguimiento.



RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2022, el Pp cuenta con 17 indicadores de los cuales dos son el FIN y el PROPOSITO, mismos que hasta el momento no presentan avance dado que su tipo de medición es alimentado por los resultados anuales. En cuanto al comportamiento de los otros se observa que 7 presentan avance mismos que se muestran en la grafica, mientras que 9 no cuentan con seguimiento con justificación.

GRAFICA DE AVANCES TRIMESTRALES



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp no cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2021, por lo tanto no Existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo. Sin embargo el Pp cuenta con áreas de oportunidad que requieren de su atención, sobre todo el la elaboración de un manual de procedimientos así como en la determinación de la población Objetivo.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Se reporta un avance en el presupuesto ejercido de 2,866,080.26 lo que corresponde a un **5.63%** sobre el presupuesto modificado.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- | | |
|----------|---|
| F | <ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 |
| O | <ul style="list-style-type: none"> Programas o instituciones Públicas que atienden a la población de Adulto Mayor, son afectadas por el gran cambio demográfico, es por eso la importancia de que nuestro gobierno tenga este tipo de programa tomando en cuenta a la población y sus necesidades para mejorar su calidad de vida. Se observa que hubo un cambio significativo en la en la población objetivo a comparación del año 2021. |
| D | <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un documento de Diagnostico actualizado, que determine el número de la población objetivo. El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto en caso de presentarse alguna variación. |
| A | <ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal pueden presentar cambios que no favorezcan la operación del programa. Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas. |

RECOMENDACIONES

Integrar los supuestos del Fin del programa para cumplir con la lógica vertical de la MIR.
Implementar indicadores que impacten en el numerador y denominador de la fórmula.
Elaborar un diagnóstico con el fin de actualizar la problemática y población del programa.
Dar seguimiento a los hallazgos detectados como parte de las acciones a seguir de los aspectos susceptibles de mejora.